

LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Director propietario: Antonio Galdó Chapuli

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

30 céntimos de peseta línea

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., fínanse a precios especiales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad general de Anuncios de Madrid y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACION, Pelota 15 y 17

PRECIOS DE SUSCRIPCION

ALICANTE. Pelota 15 y 17

OFICINAS: Pelota, 15 y 17

Alicante: Sábado 8 Agosto 1903

AÑO XX.—Núm. 6.859 2.ª edición.

Compañía anónima de vapores
Vinuesa sucesora de Espaliu y
compañía de Sevilla

Servicio fijo y regular entre
Alicante y Argel

El vapor **Sitges Hermanos**
Saldrá de este puerto directo para
Argel los días 5, 15 y 25 de cada mes,
once de la mañana, regresando los días
2, 12 y 22 del mismo, admitiendo carga
y pasaje para Malta y Alejandría con
trasbordo en Argel a precios económicos.

CONSIGNATARIO: Ignacio Morales Hurtado

Esplanada de España, núm. 49.—Alicante.

Ibarra y Comp^a. Sevilla

Línea regular bi-semanal de grandes vapores entre
Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios



Vapores de la Compañía

Cabo Roca, de 2.300 toneladas.—Cabo San Sebastián, de 2.300.—Cabo de
la Nao, de 2.300.—Cabo Tortosa, de 2.300.—Cabo San Vicente, de 2.300.—
Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—
Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Ortegal, de 2.300.—
Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Prior, de 1.500.—Cabo Sillete, de 1.500.—
Itálica, de 1.500.—Izabal, de 1.100.—La Cartuja, de 1.100.—Vizcaya, de
1.100.—Uriana, de 1.100.—Luchana, de 1.500.—Cabo de Santa María, de 300.
Consignatario: D. Enrique Ravello, Princesa, 22.
Todos los martes y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y
Marsella, admitiendo carga para San Feliu y Palamós y los principales puertos
de Italia.

Salidas de Alicante

Todos los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevi-
lla, Huelva, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga para
San Sebastián, Pasajes y puertos Nortes de Francia.

Vapores Transatlánticos de A. FOLCH y Compañía en (S. C.)



Línea de las Antillas y Estados Unidos

Para Habana, Cárdenas, Santiago de Cuba, Manzanillo, Cienfuegos y
New Orleans.

Saldra el día 3 de Agosto el vapor «Juan Forgas».

Admite carga y pasaje para dichos puntos y también para Canarias.

Línea del América del Sud

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

Saldra el 26 de Julio de este puerto el vapor «Argentino».

Admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Informará su consignatario: PEDRO LLORCA—Alicante.

LÍNEA DE GRANDES VAPORES

ENTRE BARCELONA Y PUERTOS

DEL NORTE

Servicio fijo decenal entre este puerto

y los de Málaga, Cádiz, Galicia, Astu-
rias, Santander y Bilbao, por los vapores

«José Roca», «Adela Roca», «Anto-
nio Roca» y «Carmen Roca».

Admite carga y pasaje para dichos

puertos.

Consignatario: Pedro Llores, (Bil-
bao, 4.)

Fábrica de tejidos blancos

de algodón con blanqueo y aprestos

de Jaime Torres Vendrell

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Piqués secos, Piqués afelpados, Acolchados, Brillantes, Granadinas, Muse-
lines, Cruzados, Finetes, Ottomaner, Manteler, Ébanas, Pañuelos jarretón y
toda clase de géneros lisos y labrados. Todos los géneros de esta casa son elabora-
dos con el algodón Jumel de primera calidad y acabados a la perfección.

De venta en todos los almacenes y tiendas de España

PLAZA DE JUNQUERAS, NUM. 1. BARCELONA

Gran Fábrica de Carburo de Calcio de primera calidad

Rendimiento garantido

á 340 litros de gas por kilo de carburo

CALIDAD SUPERIOR, SIN COMPETENCIA, SIN POLVO, NI DESPERDICIOS

Dirigir los pedidos á

Jaime Torres

Paseo de la Aduana, número, 1, principal.—BARCELONA.



SORDOS

GRAN INVENTO

D. Vicente Ruiz, Di-
rector del gabinete acús-
tico de Madrid, ha in-
ventado el modo de dar
oído a los sordos, sin
operar, por lo que Su
Majestad la Reina le ha
concedido Real Privile-
gio. El Sr. Ruiz remite
prospectos gratis á quien los pida, man-
dando sello para contestar. Monterá, 12
2.ª izquierda Madrid.

¡Enfermas de la matriz!

Podéis curaros en poco tiempo y sin
molestias, en el consultorio médico
establecido en la calle de Sagasta, n.º 3.

Los casos siguientes que pueden com-
probarse sirven de ejemplo.

E. N. del Campello, úlcera profunda
del cuello de la matriz, cuatro años con
varios tratamientos sin resultado, cura-
da en este consultorio en 36 días.

M. P. de Muchamiel, cervicitis gar-
dulosa, diez años de padecimiento,
recorriendo varios tratamientos, radica-
lmente curada en 3 meses.

D. P. de Alicante, úlcera fungosa del
cuello, logrado y curación, se halla hoy
embarazada.

Consulta todos los días de nueve a
una; á domicilio, fuera de esas horas.

CALLE DE SAGASTA, NÚM. 3, PISO 2.º.

CRÓNICA COSAS

La prensa hace conjeturas sobre lo
que puede beneficiar al carlismo la
amistad de Pío X con D. Carlos de
Borbón. Un colega dice que la madre
del Papa actual era prima de la madre
del guerrillero carlista Ramos Iz-
quierdo.

Hay que ser en verdad optimistas
para creer en que pueden influir tan
lejanos parentescos, máxime cuando el
Vaticano es dueño y señor de la España
monárquica.

¿Para qué, pues, meterie en proteger
el carlismo, cuando con él no había de
sacar más?

Y aunque la Iglesia no es interesada,
mientras dure el «statu quo» no hay
nada que temer.

La bravata de D. Carlos se va cum-
pliendo al pie de la letra. Efectivamen-
te, es un necio que por momentos
aumentan sus huertes en España, de-
biendo esperar el triunfo de un mo-
mento á otro.

Y para que se convenzan de ello
hasta los más incrédulos, he aquí lo
que ha dicho un personaje carlista,
residente en Biarritz:

«El carlismo está en disolución des-
de que D. Carlos no cumplió la prome-
sa de venir á España la acababa la
guerra con los yankees sin honor,
agregando que causó mal efecto la
destitución del marqués de Cerralbo.

La junta directiva del carlismo,
nombrada por D. Carlos cuando le
visitaron los señores Llorens y Pradera
no funciona ya, pues el propio D. Car-
los le ha regateado autoridad.

Así vivimos; agonizando.»

¡Después de esto hay que convenir
en que D. Carlos cultiva con gran éxito
el género bufal!

Los cambios

Después de lo que publiqué en los
números de «El Noticiero» del 24 y 25
del último Julio, he visto en el perío-
dico «La Correspondencia de España»
la parte que lleva esta publicada de un
estudio titulado «Los Cambios» debido
al Excmo. Sr. D. Raimundo Villaverde
y que me ha sugerido lo que, salvando
toda clase de respetos, paso á decir, á
fin de demostrar que si bajan los cam-
bios no puede circular el oro; y que para
que el oro circule el cambio no ha de
bajar de 143. De modo que no se puede
pretender el que una ley realice á la vez
estos dos extremos contradictorios en-
tre sí.

LA VILLA DE MADRID

7, MAYOR, 7.—Frente al Pasaje de Américo
En este Establecimiento se acaba de recibir un bonito y variado surtido en Cristal
Norte Americano, blanco y decorado, á precios sumamente económicos.

Gran rebaja de precios en artículos de bisutería, perfumería, juguetería, abanicos, papelería y objetos de escritorio.
EN CRISTAL Y TULIPAS única casa en ALICANTE

La cuestión de los «cambios» no se
plantea bien, todo lo contrario se la
involucra con otras; y el exponerla
empleando un estilo ampuloso y una
fraseología de confusión, citando es-
cuelas y sabios economistas sin venir á
cuento, en una palabra queriendo pre-
sentar la cuestión como un misterio y
elevantarla al undécimo cielo; el asegurar
además diferentes veces que son varias
las causas de los cambios, pero al mis-
mo tiempo probar que es única; son
cosas todas estas que extrañan.

Así, y por vía de digresión—Me pa-
rece ridículo lo que expresan las tres
últimas líneas del apartado 11 del ca-
pítulo III. Y en el apartado 13 del
capítulo IV:—1.º Debia poner de ma-
nifiesto que el duro verdadero debía
tener hoy (á la misma ley) una cantidad
de plata $(\frac{37,72}{15,5} = 2,4354...)$ veces

mayor que la que tenía el antiguo y por-
tanto valer este mismo número de veces
más que el duro falso que es legal ac-
tualmente; ó aun el número de veces
más $(\frac{42,86(3)}{15,5} = 2,76537...)$ Y esto
mismo debía pasar entre la peseta ver-
dadera de plata ó peseta de oro ó franco
y la peseta falsa que es legal actual-
mente.—2.º La onza «standard silver»
de plata fina por lo mismo que sin
acunar valía 60 $\frac{30}{100}$ peniques, después de
aiguada valía esto mismo más las he-
churas; y ahora vale (de 2,43 á 2,77)
veces menos.—Y 3.º Cuanto mejor fue-
ra que nos hubiera llevado solamente
al mercado de París (que está más cerca
y no es más familiar) y decirnos que en
el kilogramo de plata fino de 80,19 á
91,12 francos; lo cual da para el núme-
ro de veces que el valor del oro, á igual
peso y ley, contiene el de la plata un
valor de 37,72 á 42,86 (3)

Lo de los cambios es un «timo enor-
mísimo y escandaloso» que no tiene en la
Nación, que la ha empobrecido y em-
pobrecerá y del cual las mayores vícti-
mas son todas las clases más necesita-
das. Ciertos que los millones desapareci-
dos (júzguense de su número por el oro
que circulaba y ya no circula y que se
le ha reemplazado por moneda falsa)
no es posible hacerlos reintegrar; mas
no obstante lo patriótico sería en vez de
empastelar la cuestión para ocultar á
los responsables, ponerla bien en claro
y escarmentar á los que se lo merezcan,
no sea que los «listos» (por no decir otros
cosas) embrolen el asunto y lo exploten
aun más.

La cuestión de «los cambios» es sim-
ple y llanamente una cuestión interior,
es la del «premio de la moneda de oro».
Hágase desaparecer el premio que entre
nosotros alcanza el oro ó «tipo facto»
desaparecen los manoseados cambios.

Francia y España tienen enteramen-
te las mismas monedas con los mismos
respectivos valores intrínsecos aunque
no sean los mismos los cuños, debía
pues mirarse nuestro cambio con
Francia como «cambio interior» y re-
ducirlo, cuando no fuese «á la par», al
cobre por el firmante de la letra de
cambio á un tanto por ciento del valor
nominal de ésta de una comisión de
«cambio de plaza». ¿Qué ha pasado
pues para que acontezca lo que aconte-
ce en el cambio con Francia? Que esta
nación al bajar de precio la plata no
abusó de la acuñación de la pieza de
cinco francos y nosotros sí de la del
duro, y el Banco aumentó la emisión
de billetes plata, y vinieron los duros
sevillanos con leyenda bien inhumana,
los duros alicantinos, en fin la mar.

Y así como el vino se lleva de donde
está barato á donde está caro; el oro

circulante, que estaba entre nosotros
barato puesto que se aceptaba con la
moneda de plata que aunque conserva-
ba el mismo valor nominal su valor
intrínseco ó verdadero se reducía á la
mitad y á menos, «emigró» dice el
Sr. Villaverde, y yo digo que se lo lleva-
ron y no los particulares, que á éstos
con estudiada anticipación se les prohi-
bió el hacerlo.

Aquí en Alicante el 6 de Mayo de
1898 vimos todos como compradas con
moneda y billetes de plata depreciados
nos llevaban para Marsella las patatas
y cebada pero en escala tal que no iba á
quedar nada de estos artículos si no se
amotinaba el pueblo y obliga al Gobierno
que se cruzaba de brazos á que prohi-
biese el embarque; y casos como este
ocurrieron en algunos puntos más.

¿No es de sentido común que si nos-
otros hacemos lo que hizo Francia de
no forzar la acuñación de la plata si
bajar ésta notablemente, de mirar toda
la moneda de este metal como auxiliar
y reduciéndola á una «mínima canti-
dad» calculada prudencialmente como
necesaria para las transacciones men-
ores, no es de sentido común repetir que
«entonces no tenemos «los cambios» que
hoy tenemos? Pero nosotros hemos
querido jugar con dos barajas, es decir
tener dos unidades monetarias inter-
nacionales legales con valor intrínseco
muy distinto y el mismo nominal que
son la «peseta» de las monedas de «oro»
y la «peseta del duro» usando la primera
que tiene valor constante no hay cam-
bios; pero, si los hay usando la segunda
que tiene un valor intrínseco tan con-
tinuamente decreciente que una antes
tenía el mismo valor intrínseco ó ver-
dadero que el que tienen 2 y media hoy.

La moneda más o menos expuesta siem-
pre de la circulación á la buena; y ya
la unidad monetaria más expulsó á la
buena. ¿A qué pues andar divagando y
diciendo que es problema muy comple-
jo el de la subida de los cambios y que
son varias las causas que la producen?

En un caso como el que se nos presenta
de los cambios ó sea el premio del
oro, el mayor valor del oro, tienen por
única causa el usar como unidad mo-
netaria legal la «peseta plata» cuando
baja este metal de valor y el oro le
conserva constante. Pues midamos una
distancia con la vara y supongamos
que resulta valer tres varas; si luego la
misma distancia se midiese con una
vara que fuese mitad menor que la vara
primera, ¿no es de «ense» que la misma
distancia «valdrá» doble número de
varas de las nuevas? Pues «á pártir»;
mido un valor con una peseta que es
una cantidad fija y constante como lo
es la «peseta oro», por no variar el
valor del oro; pues entonces dicho valor
medido siempre valdrá el mismo nú-
mero de esas pesetas constantes; pero si
el mismo valor lo mido con una peseta
mitad menor como lo era la «peseta
plata» cuando la plata se puso á la
mitad de precio, claro es que en este
caso el valor medido valdrá un número
doble de estas menores pesetas. En una
palabra, en igualdad de circunstancias,
si baja la plata estos cambios (no digo
«los verdaderos» que se arreglan úni-
camente á «la par del cambio» y necesa-
riamente «del comercio» suben y si no, nó,
esto es lo que evidencia la causalidad
única: las demás «concausas» que dicen,
no son tales concausas son consecuen-
cias; que éstas, sí que pueden ofrecer
mucho diversidad. Cuadra pues muy
bien decir que en los cambios «se toma
el rábano por las hojas».

Más los que embrollan con su «char-
la sempiterna» la cuestión de los cam-
bios, presentan el siguiente argumento
Aguile: Siendo la baja de la plata la causa

única de los cambios, ¿cómo puede
suceder que siendo «la par del cambio»
100 fr.—243 pts.

(cuando el oro á peso igual vale como
ahora 37,72 veces el valor de la plata),
sea «el precio del cambio» de solame-
nte?

100 fr.—187 pts.

Efectivamente que en la ocasión
considerada la «peseta plata» tiene de
«par intrínseco» únicamente $\frac{100}{243}$ fran-
cos, el resto hasta $\frac{100}{187}$ francos que es

$(\frac{100}{187} - \frac{100}{243} = 0,3184...)$ francos es un

aumento de valor que no está en ella
que no le es intrínseco, sino que se lo
dan los agiotistas en virtud del papel
que se le concede; (solamente en Espa-
ña), de tener «plena fuerza liberatoria»,
es decir que se pueda hacer en plata ó
billetes plata el pago de una suma cual-
quiera de pesetas por grande que sea.
Mas tal aumento de valor es una inmo-
ralidad y el Gobierno no debe ni con-
sentirla ni explotarla, porque depende
de los rumores que los agiotistas ó
tatures propalen ó inventen y quedan
en parte á merced de las trapisondas de
éstos los sagrados recursos de los de-
mas, es decir que á todos los españoles
se les obliga á la fuerza á ser jugadores
de «Boles». Y acaso ¿es en el «fomento
de dicho aumento» que se ve un márgen
para la «regularización y mejora
del cambio exterior?»

Por Dios, que esto no se intente, que
sería llevar á cabo, siquiera sea con la
mejor voluntad del mundo, un gran
orizon.

Cierto que si, que tales disposiciones
se pueden dictar que hasta sea el nú-
mero de las pesetas el término menor
del precio del cambio, por ejemplo que:
100 francos se compren con 80 pesetas
plata de las actualmente legales y
que cuando siga bajando en el mercado
el metal blanco.

Una semejante situación que tiene
que ser «normal», podría soportarse, nos acreditaría de
salvajes ya que desde 1877 está prohi-
bido en toda Europa el patrón plata:
nadie podría saber con firmeza lo que
tenía; se acostaría creyendo tener una
cierta fortuna y solamente por el agio
ó trapisonda de los cambios podría
amanecer con aquella notablemente
aminorada. La unidad monetaria legal
ha de ser una cantidad lo más constante
posible como lo es la «peseta oro», y no
la «peseta plata» que cada vez vale
menos por seguir bajando en el mercado
el precio del metal blanco. Y por eso,
el que la paga es el pobre trabajador,
que creyendo tener el mismo salario le
engañan miserablemente dándole en
realidad cada vez salario menor. Que
los salarios se elevan mucho más lenta-
mente que los precios de los artículos
de primera necesidad. Y resultan ya
consignados los cuatro extremos si-
guientes:

1.º En el año 1868 las barras á la
ley no menor de, 09 que contuviesen un
kilogramo de plata fina costaban en
París en el mercado de metales 221 pe-
setas pero pesetas de las de las monedas
de oro y que diré «pesetas oro» ó francos.
Y á valor y ley iguales la plata pesaba
15½ veces el peso del oro, por lo que se
hizo que el duro legal contuviese de
plata fina la cantidad que hiciese valer
intrínsecamente á cada una de sus
cinco pesetas, que diré «peseta plata»,
lo mismo que la «peseta oro» ó franco.

2.º En 1876 el mismo kilogramo de
plata fina anterior se cotizaba á 183,21
francos, y el número 15½ subió á 18,77

Almacenes de EL SIGLO NAVARRO HERMANOS

Grandes existencias en toda clase de TEJIDOS, PAÑERÍA y novedades para señoras caballeros, y niños.—CASA ESPECIAL EN CAMISERÍA, CORBA-
TERÍA y géneros DE PUNTO.—Primera en PAÑUELOS DE MANILA, bordados y liacs.—Trajes y confecciones para señoras, caballeros y niños.—Especialidad en géneros negros
Mantillas de todas clases.

5.000 trajes de niño en hilo, lana y alpaca desde 3 pesetas
PRECIO FIJO

Ministerio de Cultura 2006

Gonzalez hermanos (CASA MAYLIN)

Camas de hierro y madera. Muebles de todas clases.--Loza, Lampisteria y cristaleria.--Objetos de fantasia para adorno.--Aparatos de electricidad
Precios sin competencia Casa Maylin junto al Ayuntamiento

por lo que la «peseta plata» ya solo valia intrinsecamente (15,5 / 18,77 = 0,83) de franco.
3.º En 1901 el kilogramo de plata fina se cotizaba de 99 a 101 francos y el número 154 subió a 84 por lo menos, por lo que la «peseta plata» a lo más valia intrinsecamente 0,46 de franco.
4.º En 1903 el kilogramo de plata fina se cotizaba de 80,19 a 91,12 francos y el número 154 subió a 87,72 por lo menos, por lo que la «peseta plata» vale intrinsecamente a lo más 0,41 de franco.
Si ya en 1876 la Junta de Moneda dictaminaba al Gobierno como se va a ver a continuación; ¿que no diría ahora?
«En este primer punto la Junta no ha vacilado un momento: cree con invencible creencia que, habiendo la baja del valor de la plata alterado la antigua relación entre este metal y el oro, y roto el aproximado equilibrio que antes existía entre el valor intrínseco y el valor legal del duro, ha perdido éste, por la fuerza invencible de aquel hecho, su legal carácter de moneda tipo y se ha convertido en una moneda auxiliar, como ya lo era antes la peseta y la doble peseta; que y por consiguiente, el Gobierno está obligado a reducir su acuñación a un «mínimum», a la cantidad que un cálculo prudencial designe como necesaria para las transacciones menores en un país como el nuestro, en que tan acostumbrado se está a la moneda piqueña.
«Y esta restricción, que de un modo tan absoluto establece la Junta como obligatoria, no la funda simplemente en las racionales leyes económicas de los valores y en la teoría de la moneda, sino en altos principios de moral, que prohíben a todo gobierno atribuirse un lucro con lesión conocida de un interés social ó de un principio; lesión que aquí existe, porque el duro vale menos que lo que representa, y desde que una moneda se halla en esta condición, causa un perjuicio evidente al que la toma, fiado en la garantía del nombre y en la fé del púdo.
«No puede, pues, en modo alguno el Gobierno seguir autorizando semejante moneda, como moneda tipo, como moneda de perfecto pago, sino que tiene el deber moral de relegarla al cuadro de las monedas auxiliares y autorizarla solo en este concepto, sin engañar a nadie; no puede darla, sino como de la peseta y como de la moneda de bronce, y por consiguiente, así como antes no podía acuñar pesetas sino dentro de ciertos límites, así también ahora no debe acuñar duros sino dentro de los mismos límites, es decir, hasta la cantidad que se crea necesaria en unión con las pesetas para atender a las acciones menores, que es el oficio de las monedas auxiliares.»
El Gobierno en 20 de Agosto de 1876 que había que proceder a establecer la «peseta oro» como unidad monetaria y limitar la fuerza liberatoria de la plata a ser de 150 pesetas plata el máximo de la que se pudiese obligar a admitir en cada pago, se lanzaron a la circulación en 1877-78 en duros con fuerza liberatoria limitada a 43 millones de pesetas, 80 en 1878-79, y así se continuó hasta llegar a la suma de 1.047 millones de pesetas la plata acuñada oficialmente desde 1869-70 (ya en baja la plata) a 1899-900; año en que se suspendió, pero que fué continuada con la de los duros sevillanos, alicantinos, etc. (Como se vé esto ha sido una pérdida!)
«No es una irrisión eso de la responsabilidad de nuestros Gobiernos responsables!
Sin limitar la fuerza liberatoria de la plata y dársela plena al oro, tampoco se puede conseguir el restablecimiento de la circulación y de la libre acuñación del oro. Porque mientras la moneda de plata tenga un valor nominal y legal mayor que el intrínseco (y éste además variable) es moneda «mala», cara y falsa, y en cambio la de oro será «buena» y barata y claro que el oro irá de donde está barato adonde no lo esté, cumpliéndose el axioma de que «la moneda mala en definitiva expulsa a la buena.»
«Y si tienen talento nuestros hacendistas que creen hacer bajar «los cambios» exigiendo el pago de los derechos de Aduanas en oro convertible en plata al «cambio oficial» que se publique!
«Pues si con solo eso no consiguen más que el que suban, porque no hacen otra cosa que encarecer los artículos y por tanto encarecen el artículo (100 francos) el cual en vez de costar 137 pesetas costará más! Supongamos que una tarambana gubernamental exigiese hacer como los de Aduanas todos los pagos; «pues ni aun con eso circularía el oro hasta que no hubiese subido los cambios desde 37 a que están» (ó ya han estado) «hasta más de 143», y eso suponiendo que el metal blanco no baje a valer notablemente menos que 37-72 veces menos que el oro.
La regeneración de la Nación debe principiar por reducir a auxiliar la moneda de plata, único medio de suprimir el premio del oro ó los mal llamados

cambios» y de que no seamos una excepción deshonrosa en el mundo civilizado; y no porque agotemos las fuerzas en los enmascarados problemas «religiosos» y de «cambio de forma de Gobierno» que no son más que «la lucha por el presupuesto.»
Ya estamos con Marina sin barcos; y dícese ahora que el Ejército no dispone de artillería moderna, comprada pero no pagada, por causa de «los cambios». ¿Qué, se reducirá el Ejército a hacer lo que los batallones infantiles?
«Pues «los cambios» son también un peligro para el orden público. El «motín», ya mencionado, «de las patatas» en Alicante debióse a que especuladores desalmados de este artículo se apercebieron de una baja del metal blanco, baja que tenía que ocasionar sin gran tardanza subida en «los cambios», subida que a su vez la había de producir en plazo breve en el precio de las patatas; pues a acaparar, se dijeron, hasta no dejar nada. Y el pueblo se amotinó para gobernar lo que el Gobierno des gobernaba.
Sucederá otras veces que al subir con frecuencia «los cambios» y después los artículos, hay que subir los salarios y esto habrá que conseguirlo por punto general a viva fuerza.
Véase pues como a pesar de tanta democracia, de tanta charria parlamentaria y periodística, el dinero del pueblo queda a merced de agiotistas judíos mientras sigamos conservando de cual quiera manera que sea el patron plata.
El problema de la nivelación a todo trance del presupuesto no es siempre problema benéfico; que puede ser regenerador y fructífero un «déficit» si ha sido bien gastado lo gastado; y por el contrario ruinoso un «superávit» si se consiguió matando con el exceso de tributación útiles producciones nacientes. Si debemos mucho a Judíos y no quieren tenernos consideración, enseñémosles los cañones y no nos atropellarán, si no nos comieran crudos.
En fin cobrando a tiro limpio, si es preciso, y no pagando; a cualquiera hora se nivela el Presupuesto.
Sea el Sr. Villaverde fuerte no con los débiles sino con los poderosos; recargos por las alturas y no por las capas inferiores de la sociedad la tributación, especialmente la suntuaria (que somos pobres y no debemos permitirnos ni lujos ni vicios); extirpe las enormes ganancias de los monopolios; y sobre todo exija responsabilidades muy estrechas y hasta restituciones a los que nos trajeron «las gallinas» es decir los mal llamados cambios; que si así lo hiciera tenga la seguridad de que se llenará de gloria.
FAUSTINO PÉREZ ORTIZ.
3 de Agosto de 1903.

Para el acto del reparto de premios que ha de celebrarse en el teatro Principal, se nos pregunta continuamente si la entrada es por invitación.
Procuraremos informarnos y hacer público la forma que se acuerde ó esté acordada.

Para veranear
Junto a la cochera del Tranvia de la Huerta, se alquilan casitas con bastantes comodidades y de reciente construcción, al precio módico de 150 pesetas las mayores, y 75 idem las pequeñas.
Dirigirse a D. Enrique Ibañez, San Fernando, 57, Alicante.

Ateneo Científico, Literario y Artístico
Conforme a lo que dispone el artículo 52 del vigente Reglamento se convoca a junta general extraordinaria que tendrá lugar el domingo 9 de los corrientes, a las diez y media de su mañana, en la que se procederá a la elección de los cargos de las secciones.

Hemos recibido dos ejemplares de los abanicos sopillos que nos remita don Santiago Llopis Pascual de Alcoy, cuya novedad ha hecho furor en Alicante.
Agradecemos la atención.

Es esperado en esta capital el ilustrado profesor y novelista holandés doctor A. Joffer.
Su viaje tiene por objeto principalmente, conocer las costumbres de diferentes regiones españolas para escribir una obra que se publicará en breve.

EL FIGARO.—Es digno de recomendarse este gran Salon de Peluquería y Perfumería, donde a más de un servicio esmeradísimo y acreditado, pueden encontrar sus parroquianos perfumería francesa, inglesa y del país; artículos para señora, peinetas, horquillas de concha charoladas y doradas y cuanto se desee en el ramo de Peluquería y Perfumería.
Única casa en Alicante en su género.
Princesa 6, bajo.

En el corto de anoche llegaron de Yecla el acaudalado comerciante don Pascual García de la casa Pascual García e hijos, representantes en aquella plaza del Banco de España, fabricantes de artículos y exportadores de vinos más importantes de toda la región.
Acompaña al Sr. García el conocido comerciante D. José Verdú.

¡SEÑORAS!... ¡SEÑORITAS!...
Extenso y variado surtido en papelisé, para decorar mesetas, pantallas, visillos y otros mil usos.
Alta novedad en papel de escribir y amuletos perfumados.
Inmenso surtido en postales musicales, con wales, polkas, mazurkas, habaneras, schotis, zorzcicos, etc. etc.
En el SALON de EL LIBERAL, San Fernando, 43 y Coloma, 1.—Alicante.

Desde Madrid
Reflexiones
7 Agosto, 1903.

Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE.
Muy señor mío:
La reorganización de los servicios administrativos en el ministerio de Hacienda ha sido tomada en serio por el Sr. Gonzalez Besada, quien parece haber puesto gran empeño en su obra que según dice alcanzará a producir una economía para el presupuesto de su departamento de un millón de pesetas próximamente. Muy completa será la reforma y grandes las variaciones para el servicio público, tanto en la administración central como en la provincial.
Naturalmente ha producido alarma en el personal las noticias de reducción y suspensión de algunos centros, pues resulta que se apelará al procedimiento de las amortizaciones y temen que ocurran numerosas cesantías. Debe, pues, llevarse la tranquilidad al personal, especialmente al de provincias—el pensamiento del ministro es el de causar pocas víctimas.
Pero ocurre una cosa particular y es que reconociendo todo el mundo que la organización actual es deficiente y arcaica, llena de vicios y rutinas que la hacen incompatible con la vida moderna y con el desenvolvimiento de las energías y las iniciativas individuales, en cuanto un ministro pone mano en su arreglo, tiene que producir bajas en el numeroso personal que invade la Administración pública, todos son clamores y protestas y todas son lamentaciones y lástimas para que no se hagan cesantías, pues al contrario créase que deben ser aumentados los empleados.
No deben pensarse así, no es esto pensar con patriotismo.
Debe pedir que la obra empezada en Hacienda siga por los demás ministerios, pero también debe pedirse que

las amortizaciones que se hagan necesariamente sean con justicia, eliminando al personal inútil que solo cobra y no trabaja, porque le ampara la influencia caciquil. Menos empleados con responsabilidad, bien pagados y útiles. Esta debe ser la obra de los ministros. Así se laborará por la mejora de nuestra administración.

Varias noticias
El Consejo de ministros celebrado en la Presidencia fué brevísimo. No se ha facilitado nota oficiosa. Se aprobó la provisión de cargos militares vacantes, que se concederán después de firmarlos el rey.

Cobian visitará en la próxima semana el arsenal de la Carraca. Después vendrá a Madrid y marchará a Ferrol y Cartagena.

Después del Consejo se reunieron en el ministerio de Hacienda Cobian y Besada para tratar de los créditos de Marina.

Esta noche cenarán casa de Villaverde para exponerle el resultado de la conferencia.

Se comentan mucho estas noticias, relacionándolas con los rumores de haber dimitido Cobian que han circulado.

Cobian disgustadísimo por no haberse concedido los créditos pidió que se reuniera el Consejo de ministros, no encontrándose fórmula de arreglo.

La conferencia de Cobian y Besada y la cena en casa de Villaverde parecen demostrar que hay avenencia entre ambos.

El tribunal gubernativo de Hacienda ha denegado los derechos de cesantía por haber sido ministros a Puigcerver y Veragua por las mismas razones que se denegó a Urzaiz.

Sobre la cesantía de Amós Salvador, se aplazó la resolución por formar parte del tribunal un pariente del interesado.

Besada podrá que haya el sábado Consejo extraordinario para estudiar las reformas de Hacienda.

Estos tienen más alcance que se crea. La economía llega casi a un millón de pesetas.

Se han reunido nuevamente los ministros de Hacienda y de Marina para estudiar los recursos necesarios a la Marina.

El Tesoro anticipará quinientas mil pesetas para carbón y materias lubricantes.

Ha sido designado el capitán de navío Pastorni, vocal de la comisión reglamentaria de la pesca del bou.

PERPEN.
Lloyd Andaluz SEGUROS marítimos, fluviales y terrestres. Comisión de Alicante, Pedro Llorca.

LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE SE VENDE en el Salon de EL LIBERAL

REVISTA DE TRIBUNALES
AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 10
Sección 2.ª—Causa del Juzgado de esta capital por el delito de caza furtiva, contra José Pérez Palomares.
Defensor: Sr. Campos (D. N.)
Procurador: Sr. Marsell.

Sección 2.ª—Causa del Juzgado de Orihuela por el delito de lesiones contra Antonio Murcia Lilon.
Defensor: Sr. Martínez.
Procurador: Sr. Visconti.

Ayer tarde se reunió en el Gobierno civil la junta de cárceles. Entre otros acuerdos se tomó el que el día 17 del próximo Septiembre tenga lugar la subasta para la venta de los terrenos de la cárcel bajo el tipo de 50.000 pesetas.

Los días 15 y 16 del corriente tendrán lugar en la plaza de toros de Orihuela dos grandes corridas. Se pondrán trenes especiales.

Hemos recibido un atento B. L. M. del dignísimo alcalde D. Alfonso de Rojas, invitándonos a la batalla de flores, en una de las tribunas destinadas a la prensa.
Agradecemos mucho la atención.

En la gran fabrica de somniers de D. Salvador Gozalbez, se necesitan oficiales y aprendices.

Festejos de Agosto
El día de ayer no ha deemtecido en fiestas a los que van transcurridos. El paseo de Méndez Núñez, plazas de

Especialidad en Vinos Finos de Mesa
ALENDA Y PEREZ

COSECHEROS EXPORTADORES
ANTIGUAS BODEGAS DE CAMPO ALTO.—PLAZA DE ISABEL II, 30.—ALICANTE
Vinos finos claretes especialidad de la casa:
Vinos clarete corriente, botella de 3/4 litro, 0'35 pesetas.
Id. id. extra id. de 3/4 id. 0'40 id.
Id. id. flor id. de 3/4 id. 0'45 id.
Id. id. extra fino id. de 3/4 id. 0'50 id.
Id. tinto corriente id. de 3/4 id. 0'35 id.
Id. tinto primera id. de 3/4 id. 0'45 id.
Id. blanco id. de 3/4 id. 0'50 a 0'75 id.
Id. id. añejo id. de 3/4 id. 1'25 id.
Id. Fondellol de 1860, id. de 3/4 id. de 1'50 a 2'50 id.
Por cántaros de 11 y 1/2 litros... Claretes de 4'50 a 7 pesetas.
Id. de id. litros... Tinto de 4'50 a 7 id.
Rioja clarete, 1'25 Champagne sidra, 1'50.
Por los cascos cobramos 0'25 pesetas por cada uno que se reintegrará al comprador que nos los devuelva a este depósito.
Tenemos en depósito de las mejores casas de Jerez y Málaga, varios de sus vinos y Cognac, por cuya razón podemos ofrecer a nuestros favorecedores precios excepcionales.—NOTA.—Tenemos además, un variadísimo surtido en anisado y toda clase de licores. SE SIRVE A DOMICILIO

Los mejores VINOS de Mesa
SE EXPENDEN
EN LAS Bodegas de Alatoz
Despacho: Plaza de Isabel II, 11.—Alicante

Por su pureza, su aroma y delicado sabor, son los que mejor se adaptan al gusto del consumidor.

SERVICIO A DOMICILIO
PRECIOS.—Tinto 1.ª, Cestas de 6 botellas de 3/4 litro, 2'10 pesetas, 0'35.—Cestas de 12 botellas, 4'20.—En barriles de 10 litros, 4'50 pesetas, 0'45.—Cántaro de 11 1/2 litros en esta clase a 5 id.
Clarete superior, especialidad de la casa.—Botellas de 3/4 litro, 0'45 cántaro de 11 1/2 litros, 6 pesetas.—Blanco extra: Botella de 3/4 litro, 0'60 id.
NOTA.—Envases a devolver, pago al contado.
Concesión Especial.—En el despacho se expende Vino tinto a 0'80 mcheta.—Vinos de Jerez, Moscatel Málaga, Amontillado, Manzanilla y Depósito del Gran Cognac TERRI, el mejor de España.

Castelar y de la Constitución, calle Mayor y todos los puntos desde donde pueden verse los cuadros del cinematógrafo, están repletas todas las noches de miles de expectadores.

La verbena celebrada anoche en la Esplanada estuvo concurrencísima por el solo hecho de ser amenizada por la banda de música del regimiento de la Princesa, que tantos adeptos cuenta y tantos adeptos merece.

El golpe de vista que presentan las terrazas del Casino, círculo republicano y café Español, es espléndido, causando verdadera admiración a los forasteros.

La banda obrera dió su nocturno concierto en el paseo de Méndez Núñez y la de Agust en el barrio de Benafit, por cierto que hay interés en ver destinada esta corporación a dar una velada en sitio céntrico para poder apreciar su repertorio de obras de concierto.

La música de Muchamiel también ha tomado parte en las fiestas de hoy, interpretando escogidas obras de su repertorio esta noche en el templo de la Esplanada.

En el vapor «Tambre», de la Compañía Tintoré, llegaron ayer los tripulantes catalanes que han de luchar en las regatas de mañana por el Campeonato. Los socios del Real Club, les han dispensado un recibimiento cariñosísimo.

Ayer tarde el batallón infantil «Lucentum», maniobró en la plaza de Toros con igual éxito que en el día de su exhibición.

A petición del público la velada de esta noche será amenizada por la brillante banda de la Princesa.

Mañana se reunirán los individuos nombrados para jurados de la Exposición provincial, con objeto de empezar la clasificación de las obras presentadas.

Según datos, hoy han entrado en Alicante para presentarse la batalla de flores unos 6.000 forasteros que unidos a los que ya hay en Alicante se puede calcular en 15.000.

Esta noticia debe satisfacer al alcalde de Sr. Rojas, que con sus iniciativas ha sabido atreuer, que es lo que ha faltado, a los forasteros que en años anteriores hubian aburridos de la temporada veraniega.

A continuación publicamos el programa de las regatas que se tienen que efectuar mañana por la tarde:

Regata a vela
Nacional.—Para yates y botes cuyo tonelaje no sea inferior de tres décimas ni superior de cinco toneladas de arqueo.
Distancia, tres millas remontando dos boyas.
Premios.—1.º Objeto de arte, regatado por SS. AA. RR. los Príncipes de Asturias. 2.º Objeto de arte, cedido

por el diputado a Cortés, Excmo. señor D. Rafael Beltran.
A las tres de la tarde.
Regatas a remo
Regata 1.ª Local.—Botes y baceas a cuatro remeros y timonel, no tomando parte ningún bote de este Club.
Distancia, 1.000 metros con una virada.
Premios: Del Casino de Alicante Real Club.—1.º, 75 pesetas; 2.º, 50 id.; 3.º, 25 idem.
A las cinco y media.
Regata 2.ª Para socios del Club.—Debutantes.—Canoa de paseo a dos remos de punta y timonel.
Distancia, 1.000 metros con una virada.
Premios. 1.º, objeto de arte, de los señores jefes y oficiales de Marina residentes en Alicante, e ingenieros de Obras del Puerto; 2.º, objeto de arte del diputado a Cortés, Excmo. Sr. don Enrique Arroyo.
A las seis.
Regata 3.ª Copa de S. M. el Rey.—Campeonato de España, según Reglamento aprobado en 10 de Mayo de 1903 por los Clubs españoles adheridos.—Reservada a las sociedades españolas.—Yelas de mar a cuatro remos de punta y timonel.
Distancia, 2.000 metros con tres viradas.
Premio único.—Copa de S. M. y dos medallas de plata.
Bote: «No ho sabem», del Real Club de Barcelona; tripulantes: Vela, Marqués, Tejada y Soler. Timonel: Ibañez. Color: camiseta blanca con ribetes azules.
Bote: «Nosaltres et», del Real Club de Barcelona; tripulantes: Witty, R. Margarit, A. Margarit y Camps. Timonel: Quintana; color: camiseta blanca con ribetes encarnados.
Bote: «Lucentum», del Real Club de Alicante; tripulantes: Tomás Tató, César Pórcel, Enrique Carey y Julio Coleraud. Timonel: José Ravelló; color: camiseta y gorra azul.
A las seis y media.
Regata 4.ª Local: Embarcaciones de pesca, a ocho remos y timonel, no tomando parte ningún bote de este Club.
Distancia, 2.000 metros con tres viradas.
Premios: Del Excelentísimo Ayuntamiento.—1.º, 125 pesetas; 2.º, 75 id.; 3.º, 25 id.
Regata 5.ª Local.—Para botes de paseo a cuatro remeros y timonel.
Distancia 1.000 metros con una virada.
Premio único.—Objeto de arte, regalo del diputado a Cortés, Excmo. señor Barón de Petrés.

Para hoy
Por la noche: Iluminación y verbena en la Esplanada y a las diez y media exhibición del Cinematógrafo en la plaza de Castelar.

Para mañana
Al amanecer: Diana por varias bandadas de música.
Por la tarde: Regatas en el puerto.
Por la noche: Iluminación y verbena en la Esplanada y exhibición del Cinematógrafo en la plaza de Castelar con variación de películas.

GRAN FABRICA DE SOMMIERS DE

SALVADOR GOSALBEZ

CALLE DE SAGASTA, 12 ALICANTE

«Boletín Oficial» publica hoy una lista de los representantes de la sociedad de Autores Españoles en la provincia de Alicante...

Francisco López Torregrosa, Ali. Domingo Villoldo, Agost. Francisco Cerdan Pérez, Albatera. Camarillo Molló Botella, Alcoy. José Martínez Domínguez, Almoradí. Domingo Barber Lloret, Altea. Pedro Galpierrez, Aspa. Vicente Beranguer, Bañeras. Vicente Beranguer, Biar. Vicente Justo Calafaynd, Bocairrente. Callosa de Ensarriá. José M. Beranguer, Callosa de Sa. Vicente Beranguer, Castellón. Galván Flores, Catral. Francisco Riballes Palaci, Cocentinos. Salvador Quesada, Crevillente. Sucesores de Pedro Botella, Denia. José M. Ruiz Chorro, Elche. José M. Vera, Elda. Eugenio Giner Cremades, Jijona. Sucesores de Pedro Botella, Jalon y Vera. Mariquía Cerdá, Monóvar. Francisco Martínez Delgado, Mucha. Hijos de A. Cantó, Novelda. Sucesores de Pedro Botella, Ondara. Vicente Beranguer, Onil. Federico Rogel, Orihuela. Sucesores de Pedro Botella, Pedro. Julio Ortola, Pego. José Navarro, Petrel. José Sánchez, Pinoso. Sucesores de Pedro Botella, Pomés. Francisco Martínez Delgado, S. Juan. Manuel Domínguez, San Vicente del Segura. Angel Quilant, Santapola. Francisco Moreno Benito, Sax. Francisco Cid Rodríguez, Torreveja. Francisco Pérez, Villajoyosa. Diego Muñoz, Villena. Vicente Beranguer, Ibi.

Un buen número de aficionados y los revisores taurinos de esta localidad han dirigido una carta al Sr. Loma (D. Modesto), redactor de «El Liberal de Madrid», desmintiendo todo lo que el banderillero «Bianquito» manifiesta en carta publicada, dirigida al citado revisor taurino de Madrid y asegurando ser exactas todas las torpezas cometidas por dicho banderillero en la corrida últimamente celebrada.

Se dice, hablando de la salud del Papa, que éste se halla predispuesto a padecer una angina de pecho.

El Papa no puede acostumbrarse a la idea del puesto que ocupa. Desprecia las cortesanas y conversa familiarmente con los criados.

Algunos creen que tanta sencillez es incompatible con la elevadísima gerarquía del cargo.

El cardenal Herrero se encuentra mejorado de su grave enfermedad.

El Papa ha resuelto celebrar consistorios: el lunes, secreto para crear varios cardenales; y el jueves, público para imponer el capelo a los cardenales que creó León XIII y que no lo habían recibido.

Merry del Val actuará de secretario de Estado hasta que se nombre el definitivo. Entonces se le hará cardenal.

NUESTRO PROCESO

Denunciada LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE hace unos días por la reproducción de un artículo del ilustre polígrafo y elocuente orador D. Joaquín Costa, titulado «Tres fechas», esta mañana ha comparecido en el Juzgado de Instrucción, nuestro director D. Antonio Galdó Chapuli, habiéndose dictado auto de procesamiento contra el mismo. Aunque no esté dentro de la costumbre periodística, hemos de reconocer en el señor juez de instrucción ese tacto, esa galantería y esa severidad, que ha de ser norma de su función y que nos sirva ahora para dedicar un recuerdo y hacer memoria de nuestros buenos años, cuando estudiando en procedimientos judiciales, el oficio del juez, discurríamos acerca de la incompatibilidad de su cargo, de lo grave y difícil de su ministerio.

Hemos tenido el gusto tan pronto como se ha recibido la noticia del procesamiento, de recibir espontáneos y francos ofrecimientos de letrados y procuradores, para llevar la representación ante los tribunales. Mucho lo agradeceremos.

Un buen número de aficionados y los revisores taurinos de esta localidad han dirigido una carta al Sr. Loma (D. Modesto), redactor de «El Liberal de Madrid», desmintiendo todo lo que el banderillero «Bianquito» manifiesta en carta publicada, dirigida al citado revisor taurino de Madrid y asegurando ser exactas todas las torpezas cometidas por dicho banderillero en la corrida últimamente celebrada.

Según datos de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Julio fué el siguiente:

Nacimientos 90, de ellos 8 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 1.79. Defunciones 86 clasificadas del modo siguiente: sarampión 1, difteria y crup 1, tuberculosis 6, enfermedades del sistema nervioso 19, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 14, ídem digestivo 21, ídem genito urinario 3, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 1, vicios de conformación 1, senectud 4, otras enfermedades 15, resultando una mortalidad de 1.79 por 1.000 habitantes.

Ha regresado de su viaje a Valencia, nuestro querido Director. En su viaje a la ciudad del Turia ha tenido ocasión de darle un abrazo a nuestro antiguo y entrañable amigo el ilustrado catedrático y elocuente orador D. José Milego, quien ha manifestado su decidido propósito de hacer una visita a Alicante en estos días, acompañado del fogoso diputado y elocuente orador republicano D. Rodrigo Soriano, que tiene simpatías acentuadas por Alicante.

Nuestro amigo D. Enrique Pérez y Chapuli, único representante en esta provincia y la de Murcia de la importante sociedad «La Papelera Española», ha recibido un magnífico muestrario de un nuevo artículo titulado «Papeles lanillas».

A dicho muestrario acompaña una preciosa y delicada hoja en relieve, que es una de las muchas aplicaciones que se puede dar a dicho papel. De día en día son más rápidos y

crecientes los progresos que tanto en la fabricación como en la manipulación del papel realiza «La Papelera Española» y sin temor a equivocarnos podemos asegurar que en breve plazo la referida sociedad hará innecesaria la importación extranjera de esta materia.

ESPECTACULOS TEATRO DE VERANO

«La viejecita». — «El tambor de granaderos». — Paco Ruiz Paris. — La señora Guzman

Sin disputa alguna, no se ha presentado una obra en el teatro de Verano desde que este abrió sus puertas, como se presentó anteanoche «La viejecita». La interpretación fué esmeradísima por parte de todos los artistas en general.

Anoche se puso en escena «El tambor de granaderos», obra de difícil ejecución y que llenó de bote en bote el teatro.

La escena de la jura fué amenizada por la banda de cornetas y tambores del batallón infantil, que al salir fueron recibidos con grandes aplausos.

Las delicias del público las hizo el lego Sr. Ruiz Paris (V.) que apesar de haber leído la obra una sola vez, fué lo suficiente para que el estudioso actor encontrase en ella una fuente inagotable de recursos que le valieron grandes aplausos.

El papel de Gaspar estuvo a cargo de la graciosa señorita Guitcuti, que se hizo aplaudir mucho.

Contribuyeron al éxito la señorita Giménez, que hizo el papel de Luz con gran discreción y la señora Buttier, así como el Sr. Puchol y todos los artistas que tomaron parte en la obra.

Anoche y durante la representación de «Doloretas», el Sr. Ruiz Paris (D. F.) que se hallaba enfermo, anunció al público su indisposición durante la obra, pidiendo el público se retirase y terminase la representación.

Al bajarse el telón, sufrió un accidente el Sr. Paris, trasladándose a su domicilio donde fué asistido por el facultativo.

gracias al público alicantino por la galante atención que con él guardó anoche.

Así lo hago gustoso al propio tiempo que celebro como el público en general su restablecimiento.

JUAN JOSÉ. El día 15 de Septiembre se sacará a pública subasta el solar de la cárcel vieja bajo el tipo de 50.000 pesetas.

En la reseña que dábamos ayer de los nombramientos de jurados de la Exposición resulta una equivocación que nos complacemos en rectificar.

Como vocales de bellas artes resultaron elegidos D. José Asó y D. Lorenzo Pericas.

Suplentes: D. Antonio Puigcerver y D. Manuel Rijo.

Batalla de Flores

El interés que ha despertado este número de los festejos, queda demostrado con solo decir que a las tres de la tarde había muchísimas posiciones tomadas en el Casino y terrazas de los cafés.

Localidades, tribunas y sillas a las doce no había disponibles ninguna.

A las cinco de la tarde se hace imposible el tránsito por ninguna de las partes afluente a la Esplanada y aún las localidades son asaltadas por los primeros que llegan conquistadas por el esfuerzo personal.

A las seis empieza una banda de música colocada en el temple, dando principio a su labor con un pasodoble cuyos acordes se confunden con la gritería producida por la muchedumbre aglomerada.

Tribunas, sillas, terrazas de los cafés, avenidas del paseo y calles afluentes están repletas de apañada muchedumbre que espera ansioso el momento que empiece el festejo. Nuestras bellas paisanas lucen sus mejores galas y se admiran espléndidas hermosas que es mal tan más tan maravilloso y fascinador cuadro, que produce exclamaciones de admiración.

El batallón infantil hace el desfilé formado en columna de honor en medio de los aplausos de la multitud, empezando el desfile de carruajes en la forma siguiente:

- 1.º Carroza de La Festival, formando un monumental Botijo, ocupado por el Sr. Mestre Martínez, Sr. Ripoll, Teruel y otros señores del comercio.
2.º Carroza presentada por la Diputación en forma de Cuna.

3.º Artística y preciosa Chinela de gusto irreprochable presentada por el alcalde.

4.º Una Jardinería adornada con mucho gusto, del Sr. Pryz.

5.º Una Pipa del Ayuntamiento.

6.º Una Jardinería simbólica del Sr. Lozano.

7.º La Cibele, presentada por don José Gadea, ha sido aplaudida.

8.º Un Templete presentado por el Casino y finalmente un Automóvil representando la conexión del día.

La premura del tiempo nos impide dar cuenta detallada de la fiesta y prometemos hacerlo en nuestro número próximo con más espacio y tiempo.

El jurado ha designado los premios en la siguiente forma:

- 1.º Chinelas presentadas por don Rafael Beltrán.
2.º D. José Gadea «Cibele».
3.º Automóvil presentado por el Sr. Drago.
4.º Botijo de La Festival.
5.º Carro simbólico del Sr. Lozano.

El fallo del Jurado ha sido recibido con muestras de aprobación.

Portelegrafo

Tranquilidad Madrid 8 (9 m.) Las noticias recibidas en el ministerio de Gobernación acusan tranquilidad en todas las provincias incluso Barcelona.

El cardenal Herrero Madrid 8 (9:20 m.) Son contradictorias las noticias que se reciben sobre la salud del cardenal Herrero. El doctor Leponi no se separa de la cabecera del ilustre enfermo.

Crisis Madrid 7 (4:25 t.) Aunque se ha desmentido en los centros oficiales los rumores de crisis, se asegura que existen divergencias entre el ministro de Marina Sr. Cobian y sus compañeros de gabinete.

LA ESTRELLA DE ORO Rafael Mora

neros de punto, banicos japoneses, envolturas, Corbatas, Paraguas, Sombrillas, Mantillas blanda, Armures negros, merinos, corsés, coronas fúnebres y artículos del Japon. MAYOR, 34 Y PORTICO DE ANSALDO I.

VINO DEFRESNE con PEPTONA

PILDORAS DEFRESNE PANCREATINA DIGESTIVO

A los veraneantes ALQUILA por meses ó temporales una magnífica casa completamente nueva, recién reedificada, situada en las afueras del inmediato pueblo de Sagunto...

112 LA MADRE ADOPTIVA Charlaban entre ellos y se entregaban a todo género de comentarios. Cuando Victorina lo supo, dijo a sus criados, para que lo repitiesen por todas partes, que Marcelina había caído en ferma y la habían asistido durante algún tiempo; pero que, como no se restablecía, la habían trasladado a casa de un médico que había respondido de su curación. No todos creyeron esta explicación como artículo de fe; pero si continuaban los comentarios, no era ya abiertamente. ¡Qué diablo! Cada cual tenía interés en conservar su puesto, tanto más cuanto que siendo mucho menor la vigilancia, empezaban todos a sacar partido de la falta de su ama. Pero debemos añadir que nadie sospechaba la verdad. Una mañana pensó Victorina que era preciso tomar una determinación. Examinó con frialdad las hipótesis que podían presentarse en el actual caso. La criatura podía morirse al nacer. ¡Oh! Entonces todo quedaba arreglado. —Aconsejame qué es lo que debo de hacer. —Lo único que deseo es que pongan el chico en ama y que vuelva Marcelina a la granja. —Volverá cuando esté restablecida. —Bueno; no quiero ocuparme del resto. Arreglalo tú como quieras. Y después de decir estas palabras, Francisco salió, y fué a dar órdenes a los carreteros. —Bueno—murmuró Victorina;—hé aquí una dificultad vencida. Llamó a la Roja. Esta tardó un poco en venir, pero al fin llegó cojeando. —¿Me eres fiel, Roja?—lo preguntó Victorina.—¿Puedo contar contigo? —Vaya una pregunta, señora; ¡pues ya lo creo! —¿Estás dispuesta a servirme lealmente? —Sí, señora; a hacer por usted, sea lo que sea. —¿Cualquier cosa que yo te pida? —Todo, absolutamente todo. —Muy bien; pero puedes estar tranquila, porque te recompensaré tus servicios. Recíchame con atención. Y después de este preámbulo medió entre el ama y la criada una conversación que duró una media hora y que debió ser muy importante. —¿Qué quiere usted decir con eso? —Que Francisco está dispuesto a casarse contigo. Marcelina se levantó como movida por un resorte. —¡El casarse conmigo!—exclamó con voz vibrante. —Es su mayor deseo. —¡Ah! —Se reconoce culpable hacia ti. —¿De veras? —Siente muchísimo el mal que te ha hecho. —¿Y quiere repararlo? Pero yo no le pido ninguna reparación. —Sin embargo, Marcelina... —No le pido nada, ¿oye usted? ¿Y es usted la que viene a decirme lo que quiere Francisco? —En este momento cumplo un deber de parienta, en esta circunstancia reemplazo a tu madre y no me guía más que tu interés. —En fin, que vienes usted a aconsejarme que me case con Lambert. —Sí. —Y espera mi respuesta? —Indudablemente. —Pues bien, tía; dígame usted a ese hombre que me sorprende mucho que se haya acordado del crimen que ha cometido, y en cuanto a su proposición, dígame usted que es el mayor ultraje que puede hacerme. —¿Cómo, rehusas? —¿Que sí rehuso?—respondió Marcelina, acompañando sus palabras con una mirada centelleante.—¡con toda la fuerza de mi alma! ¡Ah, Dios mío! ¡y yo que creía que no hubiese nada en el mundo que pudiera aumentar mi vergüenza. —Eso es una locura, Marcelina. —¡Eso es tener dignidad! —Marcelina hace un momento decías que no había salida ninguna para tu situación. —Sí, y lo repito. —Pues al casamiento sería una... —Lo que sería es hundirme más en el abismo en que me encuentro sumida. ¡No, jamás, jamás! —No tienes derecho a hablar solamente en tu nombre, ¡piénsalo en tu hijo! —¡Ah, sí!—repuso Marcelina con amargura.—¡mi hijo! Pues bien, daré a luz al hijo de ese monstruo. —Indudablemente; pero ¿y después? —La querré porque será inocente, y haré criarle lo que hacen las desgraciadas como yo: trabajaré. —¿Y cómo trabajarás? —He sido criada aquí; lo seré en otra parte. La tía comprendió la indirecta y se mordió los labios. —Pero usted tranquila, porque nunca le pediré a usted ni a nadie nada aunque tenga que arrancar piedras con los dientes. Menee usted la cabeza y sonriase usted porque no soy tan robusta como usted pero no son a veces los más fuertes los que más energía tienen. ¡Ah, no sabe usted la fuerza y el valor que da Dios a una madre! Victorina estaba atónita al oír hablar así a su sobrina. —¿Cómo? ¿Esa aquella joven, casi una niña, la que hablaba así? —No reconocía a Marcelina. Y es que, en efecto, Marcelina no era ya la misma. La desgracia, el sentimiento de la maternidad y los deberes que ésta impone, la habían transformado. Victorina comprendía que no obtendría de su sobrina lo que deseaba Francisco, y en su fuero interno se alegraba en el alma. —Estaba dominada hasta tal punto,

UNICA SUCURSAL EN ALICANTE 12, Mayor 12

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Recomendamos la máquina «Bobina Central para trabajos artísticos y uso doméstico PÍDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

UNICA SUCURSAL EN ALICANTE 12, Mayor 12

Jarabe Digital... LABELONYE... Hemostático el más poderoso que se conoce... Ergotina y Grageas de ERGOTINA BONJEAN

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados... LINEA DE CUBA Y MEXICO.—Servicio mensual a Veracruz... LINEA DE NEW YORK, CUBA Y MEXICO... LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA... LINEA DE CANARIAS... LINEA DE FERNANDO POO... LINEA DE TANGER...

GOTA LICOR DEL DR. LAVILLE REUMATISMOS

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL:

MADRID, calle de Olózaga, núm. 1. (PASEO DE RECOLETOS)

Garantías

Table with financial data: Capital social efectivo 12.000.000 Ptas., Primas y reservas 44.028.645 Ptas., Total 56.028.645 Ptas.

39 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias, etc.

Subdirectores en esta provincia de Alicante: D. JULIO MALUENDA PUIG, Méndez Núñez núm. 46 y D. JUAN LLORCA, calle de San Fernando, núm. 36.

HERNIADOS Hernias de todas clases, en ambos sexos y todas edades

Señoras que sufren relajaciones en la región abdominal, descenso del vientre y de la matriz, y las conceptuadas estériles que deseen tener hijos.

LA CASA RAMON, DE BARCELONA, ha llegado a un grado tal de perfección, son de tan seguros efectos sus especialidades que todas las Reales Academias de Medicina y Cirugía...

Claro está que al presentarla ya tenía la convicción de que son superiores a cuanto se conoce nacional y extranjero...

«La Real Academia ha visto con agrado los aparatos del señor RAMON felicitándole por la perfectísima construcción de ellos...

«La casa RAMON merece el aprecio de la clase médica española y la gratitud de los enfermos; reciba pues nuestra enhorabuena y tenga la seguridad de que esta Corporación le desea y alcanzará sin duda numerosos laureos, etc., etc., etc.»

Miles de herniados curados las recomiendan a sus amigos y conocidos y cientos de señoras que habían sido conceptuadas de estériles recomiendan el CONCENTRADOR RAMON.

Todas las Reales Academias de Medicina y Cirugía, incluso la de Madrid, han dado brillantes informes de las especialidades RAMON conceptuándolas muy superiores a lo conocido, y los recientes dictámenes emitidos por las Reales Academias de Medicina y Cirugía de Sevilla, Valencia, Murcia y Palma de Mallorca revelan, más si cabe, los adelantos que con sus inventos ha obtenido el ortopédico especialista D. Pedro Ramon.

HERNIADOS pueden con seguridad obtener curación radical dirigiéndose al despacho del autor, Carmen, 38, 1.º, Barcelona ó pidiendo el folleto «LA CLARIDAD», y

atendiendo a elevadas indicaciones, el ortopédico especialista D. Pedro Ramon, a pesar de ser en él poco frecuente, ha enviado al más parito de sus auxiliares a

Su delegado, peritísimo y dato auxiliar (más de 12 años de práctica en la casa), recibirá de 11 a 1 y de 6 a 8 los días 9 y 10 del corriente en

ALICANTE (GRAN HOTEL), los días 11 y 12 también del corriente en

CARTAGENA (HOTEL RAMOS), los días 14 y 15 del mismo en

MURCIA (HOTEL UNIVERSAL), y los días 16 y 17 del propio mes en

VALENCIA (HOTEL INGLÉS), cuyo peritísimo delegado, peritísimo y dato auxiliar, con la confianza los herniados de ambos sexos y las señoras que necesitan las renombradas especialidades RAMON.

sin emórgo, por su amante, que no que no quería aún darse por vencida. Volvió, pues, a la carga por última vez. —Marcelina—dijo,—al casarte con Francisco tu hijo será legítimo, y de lo contrario, no tendrá padre. —Tendrá madre—repuso Marcelina con dignidad. —Pero no por eso dejará de ser bastardo. Vamos, consiente en casarte con Francisco... —¡Basta!—exclamó Marcelina impetuosamente;—no me hable usted más de ese hombre, de ese aventurero fatal. ¡Casarme yo con ese ser inmundal! Preferiría mil veces la muerte. Aún no he perdido el respeto de mí misma ni el del hijo que llevo en mi seno. No, no quiero condenar a mi hijo a tener por padre semejante monstruo. —¿Es esa tu resolución definitiva? —Sí, señora. —¿Ni siquiera pides tiempo para reflexionar? —¡No, no; ya le he dicho a usted que eso jamás!

No, eso era imposible. Apenas podía dominar su furor. Y cuando hubo recobrado su sangre fría se dijo: —Yo sabré domarla. Y se dibujó en sus labios una sonrisa asquerosa. Dejó pasar unos días, y al cabo de aquel tiempo envió a decir a Marcelina, por medio de la Roja, que deseaba hablarla. La joven no pudo dominar su sorpresa, y dijo a su guardiana con sequedad: —Dígame usted que no quiero verla. No tengo nada que decirle ni él nada que decirme. La criada repitió estas palabras textualmente al Guapo Francisco, poniéndose furioso. —¡Ah! No quiere verme—exclamó. —Pues me verá de grado ó por fuerza.

Por la tarde alejó a la Roja, pues no quería testigos, y penetró en la habitación de Marcelina. Al verle, la joven se puso de pie en un salto, lanzando un grito de pantera. Francisco se detuvo vacilando. —Salid, salid pe aquí—exclamó con estentórea voz. Y como el joven dió un paso hacia ella, fué Marcelina a abrir la ventana sin decir una palabra, y dijo, volviéndose hacia el miserable y echando fuego por los ojos. Si da usted un paso más, me tiro por la ventana. Se veía en sus ojos que su resolución era verdadera. El Guapo Francisco permaneció inmóvil.

Comprendía que lo que le decía la joven no era una amenaza vana y tuvo miedo. Pero ¿por qué tenía la joven aquella energía, aquella fuerza? ¿Cómo la tenía bajo su mirada y no temblaba? ¡Lejos de sufrir influencia se su bievaba! ¿Había, pues, perdido su poderío? ¿Quería domarla, y era él quien temblaba bajo la mirada de la joven? Retrocedió. La joven le señaló la puerta con ademán imperativo. El guapo Francisco rugía en su interior. Sin embargo, obedeció. Salíó encorvado como un anciano, y lanzando un grito de rabia impotente, bajó precipitadamente la escalera. —¡Vete miserable—dijo sordamente la joven—vete; y maldito seas!!!

III Combinaciones

Trascurría el tiempo, y el día en que debía dar Marcelina a luz se acercaba con pasmosa rapidez. Victorina estaba muy perpleja y no podía disimular sus inquietudes. ¿Qué iba a hacer? No lo sabía aún. Pensaba en ello. No quería a ningún precio que el parto tuviese lugar en la quinta. ¿Qué iba a decir cuando las gentes que de dónde había venido la criatura? No podría responder que había caído del cielo. Parecía a Victorina que tenía menos celos de su sobrina desde que se había negado a casarse con Francisco;

pero en cambio odiaba a la inocente criatura que no había nacido aún y anhelaba que se muriese al ver la luz. Francisco parecía haber renunciado a sus proyectos; pero esperaba que llegase un momento en que su víctima cambiase de modo de pensar y se diese por muy contenta con poder legitimar su hijo, aceptando su nombre. Aquella esperanza de su amante, que, después de todo, era una cosa que cabía en lo posible, era uno de los temores más grandes de Victorina, que hubiera preferido matar la criatura y hasta a su sobrina antes de que Francisco se casase con ella. Si por un momento había admitido que su amante fuese de otra, había sido una cobardía; pero después se había enamorado de él más que nunca, y no hubiera querido dejarle por nada del mundo. Y, sin embargo, no tenía motivos para estar muy contenta de él. Estaba siempre taciturno, treste, de mal humor y se ponía furioso por la menor cosa. Pero Victorina le quería así y todo. Cuando le decía alguna desatención contestaba ella con un beso, y si la hubiera pegado, se muy poeible que le hubiera besado la mano con que la castigaba. ¡Y es que cuando se ama con locura llega uno a perder la dignidad y hasta el respeto de sí mismo.

Mientras tanto, los criados y jornaleros de la granja empezaban a extrañar el no ver a Marcelina nunca, por más que no entraban en la casa é ignoraban absolutamente lo que pasaba en ella. ¿Qué quería decir aquello?

ENFERMEDADES NERVIOSAS Curación cierta por el JARABE HENRI MURET

Se vende ó alquila un almacén bueno para el depósito de vinos, como también para depósito de cualquier otra mercancía, que mide 60 metros de largo por 18 de ancho al lado de la Estación del ferrocarril M. Z. y A. Se venden también terrenos. Diríjase a Enrique Tato Liorna, 4.º

SELLOS DE CAUTCHÚ FÁBRICA: CALATRAVA, 15. EDUARDO RODRIGUEZ

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Todaro de Hierro

PILDORAS Purgativas y Reparativas del Doctor DEHAUT de PARÍS